

VOZ RADICAL

Para vos

Hacia un arco socialdemócrata

Boletín informativo desde Villa La Angostura N° 165

Mandatos que marcaron época:

“Gobernar es poblar”. Juan Bautista Alberdi.

Su principal obra fue las “Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”, y posteriormente un proyecto de Constitución, basado en la Constitución Argentina de 1826 y en la de los Estados Unidos.

Frente a un país casi despoblado, resumió con la frase “gobernar es poblar”, un mandato de su tiempo.

En su libro *Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina*, que también fue una obra complementaria de las "Bases", expresó claramente su pensamiento como jurista y como economista:

“El que no cree en la libertad como fuente de riqueza, ni merece ser libre, ni sabe ser rico”.

Propició la inmigración de pueblos del Norte de Europa. Particularmente por su laboriosidad.

“Gobernar es Educar”. Domingo Faustino Sarmiento

¿Qué Argentino no sabe que la educación popular, masiva y extendida, fue una pasión y una obsesión del “Ilustre Sanjuanino”?

Las ilustraciones del Billiken dándole clase a los gauchos debajo de la higuera de Doña Dominga, ya nos señalaba que ese hombre, fue quien acercó el saber al pueblo.

Como maestro, periodista, presidente de la nación, y Director General de Escuelas, su acción fue decisiva.

Hubo un **antes** y un **después** de Sarmiento. En su crudo lenguaje llegó a proponer que los encarcelados ganaran su libertad estudiando.

“Hay que educar al soberano”, fue su frase de batalla. Sabía que un pueblo inculto, analfabeto e ignorante, mantendría su condición de sojuzgado más allá de sus tiempos y sus fronteras. La ley 1420, con el que el Congreso le reconoció su preclara concepción, puso en marcha la educación pública, popular, obligatoria y científica de calidad, en la historia de los argentinos. Apenas 40 años después de dictada, nuestra querida argentina lideraba la educación en toda américa.

Hoy: “Gobernar es generar trabajo”

Pasaron los desgraciados golpes de Estado de los militares, engréidos tutores de nuestra patria. Pasaron los escarceos de una concepción de desprecio por la vida y las normas de convivencia. En su máximo delirio, las FFAA creyeron que exterminar al comunista, al guerrillero, y al diferente, iba a salvar la patria.

Hace 80 años que arrancamos y paramos. No nos podemos poner de acuerdo en tres cosas:

Valorar la cultura del trabajo, y el camino del mérito. Y hacer de ellos una palanca de progreso.

Respetar las leyes y las instituciones. Las pasamos como alambre caído.

Darle el más alto valor a la educación. De todas las formas y maneras.

¿Y a quienes hemos perjudicado? A nosotros mismos.

Peligra nuestro futuro. Andamos a las trompadas entre nosotros, sin atinar a mirar el horizonte, fijar un rumbo y realizarlo. Juntos.

Al cabo de 85 años, sigue habiendo pobreza, desocupación, desnutrición y salud en peligro.

Una vía posible no encarada con convicción es interpretar el mandato “ **Gobernar es generar trabajo**”.

De la forma que sea, con la mirada puesta en el bien común.

Si es por medio de nuestra potencialidad agrícola ganadera, que lo sea.

Si es por la tecnología, que lo sea.

Si es por la minería, la pesca, la producción vitivinícola, el comercio exterior, bajo la sustitución de importaciones, el desarrollo ferroviario para abaratar el transporte, el turismo, la investigación, el desarrollo educativo, y toda otra posibilidad de crecimiento, que lo sea.

Pero habrá que poner a nuestra Argentina por encima de los intereses partidarios y la voracidad individual de nuestros conciudadanos, particularmente de nuestros representantes.

Para poner nuestra producción en movimiento, para hacer justicia social, para resolver los problemas de desocupación, empleo en negro, salud, nutrición y educación para todos los argentinos, y como dice el preámbulo de nuestra constitución: “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino” : **Dar trabajo.**

Consensos para una garantía clave

Ricardo Alfonsín

Al organizar las instituciones nacionales, la Constitución argentina no estableció sólo el Ejecutivo, las Cámaras del Congreso y los Tribunales. Desde la reforma de 1994 existe una institución cuyo objeto es reforzar la defensa de los derechos y garantías constitucionales: el Defensor del Pueblo. Es un organismo del Estado independiente, que no recibe instrucciones de ninguna autoridad y que eleva su voz para alertar frente eventuales violaciones de aquellos derechos y garantías y pone en marcha acciones para la reparación del agravio ocasionado.

Cuando la causa es urgente o persisten las injusticias tiene la legitimación para acudir al Poder Judicial y defender los derechos colectivos, que son de todos o de muchos.

Su buen funcionamiento es una garantía para los que vivimos en Argentina, sobre todo para los más vulnerables y para las generaciones futuras.

Eso lo saben los pueblos indígenas, los habitantes de la orilla del Riachuelo, los usuarios de servicios públicos, los jubilados, quienes necesitan un tratamiento de salud urgente ... Eso deberían saberlo todos los que sufren injusticias. Lamentablemente esta institución hoy no puede ofrecerles a los habitantes esas garantías con la iniciativa, la confianza y la fuerza necesarias. Es el Congreso Nacional el que está en deuda.

Desde el año 2013 no ha sido capaz de cubrir su acefalía. Si no hay una pronta resolución de este problema corremos el riesgo de que la Defensoría del Pueblo se deslice hacia un acefalismo crónico, quedando librada los esfuerzos de sus funcionarios de línea, legalmente limitada para ejercer sus facultades e irremediamente acotada en cuanto sus aportes a la garantía de los derechos.

El Congreso tiene la obligación de hacer de esta situación una oportunidad de afirmar la democracia, de fortalecer las instituciones de la Constitución y crear un espacio para la construcción del futuro a salvo de las estridencias de la coyuntura.

Para designar al Defensor del Pueblo se requieren los votos de las dos terceras partes de los miembros presentes de ambas Cámaras del Congreso. Es una mayoría amplia, pero no imposible de obtener por lo que esta exigencia no debería ser motivo para bloquear la posibilidad de tener un Defensor. Nombrar un Defensor requiere acordar, la oposición no puede pretender ocupar ese espacio sin acuerdo del oficialismo, el Gobierno no puede imponer un nombre incondicional sin exponerse al veto. La Argentina de hoy precisa nombrar un titular de esta institución que sea respaldado por un amplio arco político, y mediante un procedimiento que dé transparencia a esa designación tal como lo hace con los ministros de la Corte. Las fuerzas parlamentarias tienen la oportunidad y el deber de acordar en la búsqueda de una persona comprometida con los valores democráticos, capaz de ofrecer confianza para facilitar los diálogos necesarios, y de garantizar el acceso a información fidedigna y compartida, indispensable para todo acuerdo responsable.

Si sabemos qué rol se espera que cumpla el nuevo Defensor será más simple encontrar la persona para ocupar el puesto, alguien a quien las fuerzas políticas mayoritarias puedan pedirle que haga un esfuerzo para promover los acuerdos allí donde aún no fue posible alcanzarlos y son más necesarios; alguien a quien la defensa de los derechos y la creación de las condiciones para ampliarlos y sostenerlos le resulte imperioso y urgente; alguien que ensanche el marco del debate garantizando la voz de los sectores excluidos.

Seguridad democrática, combate a la pobreza, protección social, calidad educativa, trabajo decente, un ambiente sano son temas donde es necesario ampliar y sostener derechos, mediante acuerdos amplios y duraderos a los que un nuevo Defensor del Pueblo puede contribuir.

Han pasado más de veinte años desde la reforma de la Constitución. Tiempo suficiente para que seamos capaces de reactualizar los consensos que la hicieron posible, y para hacer efectivas sus promesas.

(nota de la redacción: "El defensor del pueblo" es un Instituto que tiene su origen en los países Escandinavos).

- 1) El “Budsmad” llevaba los mensajes del gobierno al ciudadano.
 - 2) Los abusos de estos funcionarios, llevaron a que se buscara una figura que represente al ciudadano ante el Estado. Y aparece la figura contraria: El “Ombudsmand”, (“Om” es “vuelta”. “Quien reclama al Estado en nombre del pueblo”). “o, simplemente, en español: “Defensor del Pueblo”
 - 3) Observamos desde “Voz Radical”, la nota del diputado Ricardo Alfonsín, en que presenta la demora en implementar este Instituto (el Defensor del Pueblo). Ya van 22 años esperando que el Estado Nacional lo implemente. En su momento (Constituyente de Paraná 1994), formó parte del “paquete” a negociar contra la ambición mayor del Peronismo: La reelección Presidencial. Junto al Consejo de la Magistratura, a la elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por los ciudadanos del distrito, y el Jury de Enjuiciamiento, fueron las reivindicaciones de mayor calidad institucional que logró la UCR de Raúl Alfonsín. Lamentablemente no ha habido voluntad de los gobernantes desde entonces de ponerlo en función. Al Peronismo le interesa el poder, no tanto las instituciones. Así que se puso en vigencia la reelección, pero no el defensor del Pueblo. Para los gobiernos de 20 de los 22 años pasados, lo importante es el PODER”.
 - 4) **En nuestra Municipalidad ocurre algo parecido: La Convención Municipal que redactó la CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL, sancionó la figura del Defensor del Pueblo en el 2009. Pero el MPN ha rechazado esa creación siempre. Algo hay que le molesta de esta figura.**
-

Picadita de textos:

(Albert Camus, escritor francés, 1913 – 1960)

¿Qué es un rebelde? Un hombre que dice no.

(Marco Tulio Cicerón (106-43 a.c.)

No saber lo que ha ocurrido antes de nosotros es como seguir siendo niños.

(de Jorge Fernandez Ruiz, en artículo siguiente)

Y trabajar para el puro presente es un suicidio político para cualquier fuerza que quiera mantener vigencia real.

(frases cortantes, de un libro de colección)

Lady Astor increpó un día a Winston Churchill: « ¡Señor Churchill, Ud. es un borracho! ».

Churchill contestó de inmediato: « *Y Ud. Señora, es fea...pero yo, mañana, estaré sobrio!* »

(de nuestra redacción)

Si cuando hablamos de los delitos de corrupción múltiple del anterior gobierno, nos contestan diciendo que Macri tiene un fondo en Panamá, y aceptamos entonces que por eso, todo está bien, estamos fritos.

La culpa de uno no exculpa al otro, porque esta espiral, nos llevaría a la corrupción total, descontrolada y destructora. Se trata de nosotros. De nuestro futuro, de nuestras vidas y las de nuestros hijos y nietos.

¿Se descubre un delito de corrupción? Se denuncia, se juzga. ¿Hay otro delito de corrupción de un sector opuesto? Se procede igual. El uno no lava el otro. O nos hundimos todos juntos como sociedad.

(Groucho Marx)

“Disculpen si les llamo caballeros, pero es que no les conozco muy bien”.

El peronismo 3.0 debería cambiar su disco rígido

(*Jorge Fernández Díaz* en LA NACION. Texto parcial)



DOMINGO 18 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la página 72 de la filosa y desmitificadora biografía "Cristina Fernández", su inefable protagonista pronuncia una frase de resonancia asombrosamente actual: "Yo, para ese viejo de mierda, no pongo mi firma". El elegante epíteto aludía a Perón y su interlocutor de entonces era Antonio Cafiero, que buscaba la firma de la gran dama para construir un monumento del General. A la vuelta de la historia, esa estatua terminó levantándola Mauricio Macri (está ubicada en la plaza Agustín P. Justo), Cafiero se ha convertido en el ideólogo post mortem de la segunda renovación peronista y la Pasionaria del Calafate intenta desesperadamente retener "compañeros" en su secta de fanáticos mientras llama "monos y gorilas" (sic) a sus enemigos.

Un importante miembro de su gabinete, que huyó hace años de su lado, recuerda cuando una tarde la ex presidenta le soltó a quemarropa: "Yo no soy peronista; el viejo fue un hijo de puta. Nos dejó a Isabel y se cagó en el trasvasamiento generacional".

Este evitismo posmoderno y resentido, *revival* setentista de una izquierda pequeñoburguesa y arrogante ("le querían enseñar peronismo a Perón", dice Bárbaro), encierra la cultura que dominó plenamente la última fase cristinista. Néstor había querido diluir al peronismo (por entonces en manos de Duhalde) con la transversalidad, pero luego se rectificó. Su viuda, ya libre de elegir, con el 54% de los votos y los susurros de Chávez y Fidel, gobernó con su élite radicalizada y camporista, y redujo el peronismo a servidumbre. El escritor Alejandro Dolina es ilustrativo al interpretar la derrota electoral: "Una de las estupideces que cometimos fue la expulsión de los aliados, les dimos un trato insecticida. Nos quedamos discutiendo sobre la pureza del proyecto".

.....()

... "treinta años después, los sindicalistas son multimillonarios y están bajo sospecha (preguntar en la cárcel de Marcos Paz por un tal "Caballo" Suárez), muchísimos dirigentes se han enriquecido ilegalmente, gobernadores e intendentes se inclinaron por un feudalismo rapaz, la mayoría de los pobres carecen de identidad partidaria, y el resultado indica que la fiesta fue velorio: después de diez años de viento de cola y poder absoluto, el 45% del trabajo sigue en negro, el 30% de la población permanece debajo de la línea de pobreza, el 47% de los habitantes del conurbano carece de agua corriente y el 77% no tiene cloaca; veinte millones de argentinos acusan alguna carencia social básica (educación, vivienda, alimentos y salud); se volvió crónica la dádiva del subsidio de emergencia (algo que hubiera escandalizado al propio Perón), sustituyeron el sistema federal por un yeite de toma y daca, se pactó con las mafias policiales y se permitió la instalación del narcotráfico a gran escala en la Argentina. No son por asomo los que eran al comienzo de la democracia, como sugiere el nostálgico escritor del canal Encuentro, ni perdieron por hechos meramente instrumentales, como infiere Dolina. Y estas líneas marcan que la segunda renovación no encontró todavía su destino principalmente porque la autocrítica no ha sido profunda ni eficaz.

.....()

... "la autocrítica de fondo que una segunda renovación tampoco puede eludir se cifra en un hecho evidente: impulsar o consentir una gestión dispendiosa pero insustentable los mantiene en el populismo y los somete cíclicamente a crisis graves y consecuentes. Regalar gas y electricidad hasta agotar el stock y perder la soberanía energética hubiera repugnado al líder de Puerta de Hierro. Y trabajar para el puro presente es un suicidio político para cualquier fuerza que quiera mantener vigencia real.

... "Nueve ex presidentes latinoamericanos, bajo la denominación Club de Madrid, acaban de producir un lúcido documento en el que se describe el cambio de ciclo en la región. Los altos precios de las materias primas y los bajos tipos de interés provocaron, entre otros factores, un crecimiento económico que creó empleo no calificado y mantuvo la desigualdad. Esa etapa próspera pero irregular está hoy agotada, y la nueva clase media reclama ahora "democracias más efectivas, más transparentes, con una nítida separación de poderes y mayores mecanismos de control y rendición de cuentas". Repudian el hiperpresidencialismo y la corrupción, y temen regresar a la pobreza de la que provenían. El peronismo 3.0 debería tomar nota de este diagnóstico y ser capaz de *aggiornar* su pensamiento y su metodología, lejos de la dama que malogró las oportunidades, que apuesta al pasado y al helicóptero, y que tanto odiaba a Perón.

Buenas y no tan buenas desde la Villa

Las novedades, también llamadas noticias, vienen siempre en un combo. A una buena, sigue una mala. O no tan buena.

Es también el caso de la Villa.

En estos últimos tiempos, ha habido – por fin – dos noticias buenas: La definición positiva del camino de circunvalación, y una obra proyectada para más adelante: Los tramos de sobrepaso en la ruta Bariloche – Villa La Angostura.

Ambas obras han sido aprobadas por Vialidad Nacional, y mientras la primera empezará ya a fin de este año, la otra ha sido programada para iniciarse un par de años después.

En caso de concretarse, nuestra ciudad se vería mucho mejor servida de estructura de caminos para dentro de un lustro, de lo que es ahora. Esto es, se habrán dado dos pasos que permitan atenuar el impacto de los camiones por la Villa, y mejorar la circulación hacia nuestro destino turístico.

En pocas palabras: Mejorará nuestra vida, por lo menos en ese sentido.

Otro valor importante a anotar en el aspecto positivo, es la decisión del Concejo Deliberante de aprobar la figura del Auditor Municipal. Dicho en palabras simples: Villa La Angostura tendrá una oficina que se ocupe de que el gobierno municipal, ejecute el Presupuesto no acorde a la voluntad del poder de turno, sino de acuerdo a las normas de la ley. Un enorme avance.

Debemos agregar a esta lista, la realización del Primer Curso para Técnicos en Fútbol, que se dio en el fin de semana largo entre el 26, 27 y 28 de agosto. Se inicia con éste curso, la capacitación para quienes trabajan atendiendo a nuestros hijos, ahora dotados de más y mejores herramientas. En este tema, debemos destacar el gesto de los técnicos Mariano Minvielle y Felipe de la Vega que – apasionados por este deporte y la atención de los chicos - brindaron gratis su trabajo. Gracias.

Otros temas están en la carpeta, como la creación del proyecto de “Defensor del Pueblo”. Esta figura, este “Instituto” como gustan llamarle los hombres de leyes, es un avance producido en el mundo como forma de servir al ciudadano común, que la mayor parte de las veces, carece de quién lo represente.

No se le puede pedir al simple vecino, que conozca de leyes, después de un cierto nivel de complejidad.

Tampoco se le puede pedir que tenga plata para pagarse un abogado. Y ahí aparece esta figura.

Si existiera la defensoría del pueblo, se ampliarían los derechos ciudadanos ante el Estado, y pueden solucionarse múltiples conflictos. Eso es lo bueno. Usted, vecino va a poder acceder a una justicia rápida, con capacidad de actuar como mediador, o en su representación. Pasa con esta figura, lo que dice el diputado Ricardo Alfonsín en la nota que integra este boletín, más arriba: Poco le ha interesado desde 1994 a la fecha (22 años) a nuestros gobernantes, crear la figura del Defensor. Prefieren que no exista. Sobre todo, cuando están en el Poder.

Y en nuestra Villa, el partido hegemónico provincial, (MPN) tampoco.

Al igual que su par Nacional (Peronismo), prefieren que no exista quien defiende al ciudadano común.

El “Defensor del Pueblo” se sumaría así a los controles públicos que mejoran la transparencia del gobierno.

Otras cuestiones deben agregarse en el título de “Malas” o “No tan buenas” noticias:

El Canje de tierras sigue adelante, para desgracia de los vecinos adjudicatarios: Las tierras recibidas en canje valen apenas la mitad de las que se entregaron. Y no alcanzan. Y se gastarán montañas de plata para poder llevar a cabo lo que fue desaconsejado por la Unión Cívica Radical desde su Comité **a principios de octubre del 2013**, y que en el Concejo Deliberante, contara con la negativa del Frente para la Victoria por medio de sus concejales José Picón y Valeria Navarro, a la hora de votar.

